

SANTIAGO, 14 AGOSTO 2025

RESOLUCION N° 03321 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N°19.239; en el D.S. N°96 de 2025 del Ministerio de Educación; en el artículo 11 del D.F.L. N°2 de 1994, del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°03819 de 2024; en el memorándum N°06/2025 de la Dirección del Programa de Magíster en Estrategia y Control de Gestión; y en el memorándum N°183/ 2025 de la Escuela de Postgrado.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley N°19.239 crea la Universidad Tecnológica Metropolitana como una institución de educación superior del Estado de Chile, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objetivo fundamental es ocuparse, en un nivel avanzado, de la creación, cultivo y transmisión de conocimiento por medio de la investigación básica y aplicada, la docencia y la extensión en tecnología, y de la formación académica, científica, profesional y técnica orientada preferentemente al quehacer tecnológico.

2. Que, el Decreto con Fuerza de Ley N°2 del Ministerio de Educación del año 1994, que aprueba el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica Metropolitana, dispone que esta Institución goza de autonomía académica, administrativa y económica. En ejercicio de dicha autonomía, y por habilitación del artículo 3 N°7 del mismo cuerpo legal, la Universidad está especialmente facultada para dictar reglamentos, decretos y resoluciones, siempre que no sean contrarios a la Constitución ni a las leyes; lo anterior para la promoción de sus fines y el cumplimiento de sus objetivos.

3. La Resolución Exenta N°03819 de fecha 03 de octubre de 2024, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del Reglamento General de Postgrado.

4. Las atribuciones por el reglamento previamente señalado, otorgadas al Director de la Escuela de Postgrado y al Director de Programa, en sus artículos 11 letra a) y 25 bis letra c), respectivamente.

5. Que, por medio del memorándum N°06/2025, la Dirección del Programa de Magíster en Estrategia y Control de Gestión solicita la tramitación de la salida a terreno de estudiantes de su 3ra versión, a la empresa Maestranza y Plantas de Áridos Río Maipo S.A, en el marco del desarrollo de actividades académicas correspondientes a la asignatura de Presupuesto y Control Financiero.

6. El memorándum N°183/2025 de la Escuela de Postgrado, en el cual se solicita la formalización del requerimiento de la Dirección de Programa.

7. Que, la salida a terreno indicada no irroga gastos para la Universidad, toda vez que se empleará bus y conductor institucional. Por tanto,

RESUELVO:

I. **Autorícese**, la salida a terreno de las y los estudiantes del Magíster en Estrategia y Control de Gestión y el cronograma de la actividad, en el marco del desarrollo de actividades académicas, según se detalla a continuación:

NOMINA DE ESTUDIANTES		
N°	RUT	NOMBRE
1		Cárdenas Reyes Jorge Erinson
2		Escudero Martínez Elías Ignacio
3		Gajardo Yáñez Carolina Andrea
4		González Molina Yamilet
5		Henríquez Herrera Christian Humberto
6		Jara Schulze Carlos Eduardo
7		Núñez Olmos Christian Marcelo
8		Rojas Tejeda Dianet Caridad
9		Rodríguez Galindo Andrés Patricio
10		Sepúlveda Rodríguez Paola del Carmen
11		Tamayo Jorrin Marlon Alberto
12		Vega López Jorge Tiburcio
13		Zúñiga Fuentes Isabel Pamela

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
Fecha salida	Sábado 23 de agosto de 2025
Hora y lugar salida	09:30 hrs- Casa Central
Hora y lugar retorno	17:00 hrs (aprox.) Casa Central
Lugar visita	Empresa Maestranza y Plantas de Áridos Rio Maipo S.A. San Juan de Lilloe, San Antonio Valparaíso
Temáticas	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia de la planificación estratégica y operacional; • Las finanzas y presupuestos empresariales; • Innovación de los procesos; • El control de gestión y la importancia en la actividad empresarial; • Indicadores o KPI que usan para la actividad empresarial; • La gestión del riesgo empresarial.

II. La actividad estará a cargo del académico Freddy Arquímedes Zavala García y del Director del Programa, Javier Escudero Acuña.

III. Las y los estudiantes, ya individualizados, habida consideración de su calidad de alumnos regulares y que su participación se enmarca en actividades académicas de la asignatura de Presupuesto y Control Financiero, del Magíster en Estrategia y Control de Gestión, quedan acogidos al seguro escolar.

Regístrese y Comuníquese.

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2025.08.17 10:29:14 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2025.08.14 18:08:34 -04'00'

DISTRIBUCION:

RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

DIRECCIÓN JURÍDICA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE PREGRADO Y POSTGRADO

VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO

ESCUELA DE POSTGRADO

Dirección Programa de Magister en Estrategia y Control de Gestión

Académico Freddy Arquímedes Zavala García

CONTRALORÍA INTERNA

Departamento de Control de Legalidad

SECRETARÍA GENERAL

Unidad de Archivo Institucional

agg